

Temperatura máxima a la sombra: 32,0 grados
Temperatura mínima: 15,8 »
Viento: Dirección: N. Fuerza 1
Tiempo probable: Bueno

La Sección Agronómica ha comenzado hoy a comprar trigo en Soria

Las negociaciones comerciales con Francia Desde el lunes pasado se viene también Paqueando comprando en Almazán

El domingo último el Gobierno ha hecho pública una nota en la que se hace llegar al país la transigencia y la flexibilidad de los comisionados españoles en las fracasadas negociaciones comerciales con Francia. «El Gobierno— según reza en la mencionada nota— cree haber cumplido con su deber al mantener la indispensable defensa de la exportación española ya tan grande y crecientemente quebrantada en el mercado francés, como consecuencia de las medidas, cada día más restrictivas, adoptadas por la República vecina».

Ante la situación a que se ha llegado conviene que hagamos un poco de historia que aclare algo de todo esto a nuestros lectores.

Ya desde que a primeros de año -el 7 de enero- se reanudaron las negociaciones comerciales hispano-francesas se entreveía y manifestaba públicamente la impresión pesimista que acusaban ante las dificultades existentes. Los delegados franceses habían manifestado ya sus puntos de vista que ciertamente no carecían de exigencia. Desde luego en el transcurso de las negociaciones, como se ponía de relieve en la actitud de los delegados franceses, la tendencia de la República vecina era la de ir nivelando nuestro comercio con una contracción tal de las exportaciones españolas a aquél país que bien merece detallar para darnos mejor cuenta de su importancia.

Según la estadística comercial de Francia el balance del comercio franco-español en 1932 se saldó con un superávit para España de 67'2 millones de pts. oro. En el año 1933 este superávit llegó a descender hasta 62'8 millones de pts. oro y comparando estas cifras con las de 1931 que fueron todavía superiores se ve cómo se tendía ya a la nivelación con el consiguiente perjuicio para nuestro balance comercial. Era por entonces cuando Francia pedía la revisión de nuestro tratado comercial para conseguir determinadas ventajas y si entonces podía presentar algún título razonable para ello, luego al reparar cuanto aconteció en 1934 se ve claramente cómo ni era justa esa posición ni España podía dignamente transigir por ella.

Al estudiar los datos españoles, se ve cómo el balance comercial hispano-francés durante los nueve primeros meses del año 1934 acusa un superávit a nuestro favor de 22'8 millones de pesetas oro. No pasa este superávit de 16'4 millones de pesetas oro en el balance francés que abarca por cierto un mes más que el español. Suponiendo mayor exactitud a este último toda vez que es más fácil en él no reseñar aquellas mercancías que salieron de España sólo de tránsito para Francia, resulta que a tenor de ese balance el del año 1933, fué un 10 por 100 superior al de los meses de enero a octubre de 1934. Por tanto, según las estadísticas francesas el saldo comercial no habrá excedido a fines de 1934 de 18 millones de pesetas oro a favor de España. Comparando estas cifras con las primeras que damos más arriba correspondientes a los años de 1932 y 33 se ve el enorme contraste de cifras en el que se pone de manifiesto la tendencia eficaz hacia la nivelación.

Por eso no comprendemos la actitud de Francia actualmente. Si en realidad han desaparecido aquellas causas que en un día podía esgrimir, como título de cierta consideración para pedir ciertas ventajas comerciales, ahora que ya no existen, lo natural hubiese sido deponer su actitud. No ha sido así. Francia parece que no ha querido ver lo razonable de la actitud de España al intentar que, si en años pasados los acuerdos se hicieran en favor de aquella ahora se hiciera en favor de nuestro país. Se ha tratado de hacer ver esto a la delegación francesa pero a ella no le ha parecido oportuno transigir. Colocadas las cosas en un punto de conciencia y dignidad nacional, la actitud de España ha sido honrosa. Y desde este punto de vista, aún doliéndonos esta situación, nos satisface ver el prestigio de España manteniéndose en su sitio.

El teniente coronel de la Comandancia de la G. C. de Soria gravemente herido en unos ejercicios de tiro

Le ha sido extraído un ojo. El estado del herido es grave

El lunes, día 15, cuando las fuerzas de la Guardia civil de Soria, realizaban unos ejercicios de tiro con pistola ametralladora en el campo de Maltoso resultó herido en un ojo por una bala que salió expulsada del arma, el teniente coronel jefe de esta Comandancia D. Ramón González López.

El accidente ocurrió hacia las cuatro de la tarde. El señor González López se encontraba situado a la derecha del tirador que estaba disparando con la pistola ametralladora, cuando por un fallo en el funcionamiento de ésta se produjo un choque entre el proyectil que salía extraído de la recámara y el que entraba en la misma, que dió por resultado que la bala saliese expulsada con gran fuerza yendo a penetrar en el ojo del jefe de la Benemerita.

Inmediatamente fué conducido a casa del doctor Guisande donde se le practicó la primera cura, saliendo poco después para Madrid en automóvil de la Comandancia con objeto de que se le practicara la operación que su estado requería.

Al día siguiente de su llegada a

Madrid, le fué practicada al señor González una operación habiéndosele extraído el ojo. La bala que la tiene dentro del cráneo no ha sido extraída todavía.

El estado del herido es grave.

EDITORIAL URBION. - S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración fecha 21 de Junio se convoca a Junta General extraordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle de Caballeros 27, de esta ciudad de Soria, el día 22 de Julio a las cuatro de su tarde en primera convocatoria y a las cinco, si no hubieran concurrido suficiente número de acciones, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación o modificación de todos y cada uno de los artículos de los estatutos con que se constituyó la Sociedad.
- 2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración hasta el momento actual.
- 3.º Proceder a su sustitución o reelección.
- 4.º Determinar sobre la transferencia de acciones ejecutadas.

Para acreditar el derecho de asistencia y no habiéndose entregado aun los extractos de inscripción de acciones, pero constando en el archivo social los nombres de los accionistas, bastará con acreditar la personalidad, con cuyo requisito podrán retirar también dichos extractos.

Soria 24 de Junio de 1935.

El secretario del Consejo de Administración

El concurso para la retirada del trigo, desierto en la provincia de Soria

El día de ayer cumplía el plazo señalado para presentar los pliegos al concurso de trigo mediante el cual las entidades agrícolas o particulares pudiesen hacerse cargo del sobrante de la provincia. El concurso se ha declarado desierto al no presentarse ningún pliego.

En vista de esto anoche celebramos una entrevista con el presidente del Sindicato Agrícola Católico don Sacerdote Rodrigo quien a pregunta nuestra de cómo no se había presentado dicha entidad al concurso nos manifestó que el motivo principal había sido la falta de locales apropiados para graneros en la provincia así como el personal necesario. Ante estas dificultades el Consejo acordó no acudir al Concurso.

Como no hemos tenido ocasión de entrevistarnos con los representantes de otras entidades que entendíamos nosotros podrían haberse interesado por este asunto, ignoramos las razones que les hayan impedido acudir al concurso, pues algunas de ellas por disponer de los elementos necesarios, (almacenes y personal) hubieran sido las que con mayor rapidez y eficacia pudieran haber acudido en auxilio de los labradores primero, y en apoyo del Estado después. Una vez más la iniciativa privada se ha inhibido en la resolución del problema triguero de tan marcado interés nacional.

EDITORIAL URBION
Especialidad en trabajos tipográficos

EDITORIAL URBION, al entrar en plena actividad, transcurrido su periodo de organización, desea proveer la plaza de Administrador Gerente, ofreciendo para ella una buena dotación

Los que se crean con méritos y condiciones suficientes para ocuparla pueden dirigir su solicitud al señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, hasta el día 25 de los corrientes

Informes detallados en la redacción de LABOR

Se inauguran en San Sebastián los Cursos Internacionales Católicos

El presidente de Acción Católica don Ángel Herrera, versó sobre: «Como plantea León XIII la cuestión social»

El profesor Arévalo y el doctor Enciso dieron también las primeras lecciones

San Sebastián, 17. — Los Cursos Internacionales Católicos fueron inaugurados ayer. El presidente de la Acción Católica, señor Herrera, el profesor Arévalo y el doctor Enciso, tuvieron a su cargo las primeras lecciones.

El señor Herrera habló sobre «Cómo plantea León XIII la cuestión social». Dice que León XIII se fija en el fenómeno más apremiante de su tiempo, que es la lucha de clases. ¿Cuál es la causa de esta guerra social? La primera es la distribución injusta de la riqueza. La corrupción de costumbres, causa fundamental del desorden social es otro de los orígenes de la lucha.

El señor Herrera fué aplaudido largamente por las numerosas personas que acudieron a escucharle.

En esta villa es donde existe más trigo pignorado

Se cree suficiente los 106.869 quintales métricos para retirar todo el trigo sobrante en la provincia

Según informe que recogemos en las oficinas del Servicio Agronómico, ha comenzado en esta provincia la retirada del trigo, retirándose en primer lugar el pignorado en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola para seguir así el orden marcado por los acuerdos oficiales. El pasado día 15 quedó abierto el Centro de compra de Almazán y hoy mismo, día 18, ha comenzado a funcionar el Centro de Soria. La Sección Agronómica se ocupa de la organización y apertura de más Centros de compra.

Ya están informados nuestros lectores de que esta compra de trigo por el Estado se continuará hasta la cifra de 106.869 quintales métricos, cifra que se juzga suficiente para normalizar el mercado.

Las izquierdas pueden estar satisfechas. El mitin de Bilbao ha sido un gran triunfo para su causa. Allí en un campo de reducidas proporciones, donde han abundado los claros, Azaña ha vuelto a hacer uso de su vacua palabrería.

Las izquierdas republicanas pueden mirar ya con seguridad al porvenir ante la importancia de su masa.

Un grupo de individuos que a su paso saluda con el grito de viva el comunismo, y los puños en alto.

Son pocos y ni siquiera son suyos.

Hemos visto en estos días una fotografía interesante.

Miss España, que una vez elegida Miss Europa, acudió al palacio real inglés a cumplimentar a la reina de aquel país. A la salida la guardia real inglesa le presenta armas dándole honores de reina.

Es la primera vez que sucede cosa semejante y en esa llamada de la reina inglesa a la bellísima y distinguida Alicia Navarro está el homenaje de la más poderosa soberana a esta España nuestra, representada con singular encanto en ese brote delicioso de la mujer hispana.

Alicia Navarro, con ese sello de distinción que le acompaña, visitó a la reina inglesa tocándose con la bellísima mantilla, la prenda predilecta de la mujer española en los días de fervor y de fiesta. Encajes de Canarias fué también el obsequio españolísimo de Alicia Navarro a la soberana inglesa.

Por vez primera en el Universo el imperio más poderoso del mundo presenta sus armas o una reina de belleza. Y ese honor ha correspondido a España.

Una vez más la mujer española contribuye enaltecendo el prestigio de España.

Así como cada vez que las derechas celebran un mitin los reporteros gráficos de izquierdas procuran sacar las fotografías a destiempo o haciendo por buscar perspectivas que den el aspecto de desolación que ellos en realidad desearían, cada vez que los suyos celebran un acto colocan unas fotografías que dan sensación de algo asombroso. Claro que después cuando llega la realidad viene el contraste.

A medida que esos primeros planos se van alejando y se va viendo la perspectiva general del local donde el acto se celebra se va uno dando cuenta de su insignificancia y de cómo clarea el público. Es esa misma sensación de risa que nos producen esos episodios tan conocidos de las películas cómicas en que en un momento de humor del camarero queda a los ojos de todos los espectadores descubierto el truco.

Japón cambia los jefes de su Ejército

El sábado aprobará 4.000 nombramientos

Tokio. — El ministro de la Guerra, general Hajashi, presentará el día 20 al Mikado un plan de cuatro mil nombramientos y cambios en los altos mandos militares y la retirada del general Mazaki, que se considerará como un cambio decisivo en la política militar del Japón.

Como causa de estas medidas algunos periódicos hablan de que en el Ejército había un grupo opositor, dirigido por el ex ministro de la Guerra, general Araki y el general Mazaki, y en los Círculos políticos se recuerda la publicación privada de memorias y las numerosas ingerencias de los militares, tanto en la política interior como en la exterior, como por ejemplo, en la cuestión de China y con motivo del nombramiento del embajador Oriyochi.

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

El Proyecto de Autorizaciones Arancelarias, prólogo de una mejor política comercial

La presentación a las Cortes de un proyecto de ley de concesión de autorizaciones arancelarias pone una vez más de manifiesto la situación desastrosa de España en cuanto se refiere a política comercial. No hay tratados y los que están en gestación presentan perspectivas tan poco satisfactorias que probablemente habrá que desistir de ellos antes de que afloren. Así nos ocurre con Francia cuyas negociaciones han sido una interminable carrera de tropiezos y así nos sucede, también, con Inglaterra que, a cuenta del carbón, nos quiere someter a condiciones de todo punto inaceptables. No tenemos tratado con Portugal a pesar de la vecindad, y el perjuicio que esta falta de acuerdo ocasiona a algunas zonas españolas es de gran consideración. El ejemplo de Ayamonte y la Isla Cristina, con sus industrias de transformación de la pesca casi en ruina, es sobradamente elocuente. Si a ese cuadro calamitoso que representa no tener conciertos con los principales países de Europa, se añade una balanza perennemente desfavorable y un arancel envejecido, se comprenderá con facilidad cual es la situación de España en este orden de actividades exteriores.

El arancel vigente es del año 1922. Se ha pretendido varias veces emprender la reforma arancelaria pero la realidad es que han transcurrido tres lustros y no se ha hecho nada. Y España tiene que operar con un instrumento enmohecido que no responde en ningún momento a las necesidades comerciales ni mucho menos al adelanto industrial. El

progreso técnico de numerosas industrias ha sido en los últimos años muy grande y como ese vertiginoso desarrollo no se podía prever el resultado ha sido un arancel absolutamente desconectado de la realidad nacional. No hace muchos días se ha tenido que resolver en el Ministerio de Industria un problema planteado alrededor de la fabricación española de guadañas que se envían en cantidad considerable a los Estados Unidos. Como este caso, se podrían citar otros muchos. Y el obstáculo para una flexibilidad mayor y un trato de reciprocidad más ajustado a las conveniencias del país y a la justicia transaccional está precisamente en la antigüedad del arancel y en las dificultades que su propia rigidez determina.

¿Cómo se resuelve esto? Hay dos caminos. Uno largo; de embrollada tramitación, que es la reforma del arancel vigente. Otro, más rápido, de carácter transitorio, de eficacia indiscutible, que es el que se ha decidido el gobierno a poner en práctica; el de estas autorizaciones que permiten al ministro de Industria operar con alguna mayor libertad y desglosar partidas. En tanto se llega a una revisión arancelaria, es conveniente ir modernizando el aparato. Pero la confección de una ley con su consiguiente discusión y sanción legislativa, para cada caso concreto que se presente, sería una tarea ardua, inacabable y llena de complicaciones. Es mucho más práctico este sistema de autorizaciones genéricas que se conceden por el Parlamento y que el gobierno usará de modo justo y discreto.

Hay que tener en cuenta el costo de la producción nacional, que ha ido modificándose. Esa sucesiva transformación no ha podido ser acusada en el arancel. Las autorizaciones que permitirán hacer los desglosos a que aludimos, servirán para esa adaptación a los sucesivos desarrollos de tecnicismo y de costo de la industria. Por eso, el proyecto, en general, ha sido bien recibido en los medios de producción. Ahora bien, queda la segunda parte. Hay leyes que pierden su eficacia si no se aplican pronto. La iniciativa habrá sido tomada por el gobierno seguramente en vista de lo acuciante de la necesidad. A las Cortes corresponde, en este caso y, dadas estas circunstancias, proceder con rapidez y, luego, al Gobierno mante-

ner ese mismo ritmo. La ausencia de acuerdos comerciales hace más urgente que nunca esta medida. Es de suponer y de desear, por tanto, que el proyecto se sancione en seguida y que los decretos de aplicación e interpretación del acuerdo legislativo se vayan dictando con idéntica celeridad.

Y después, cuando la puesta en marcha de esta solución transitoria comience a desprender enseñanzas y orientaciones, sin apresuramiento, pero tampoco con excesiva lentitud, será llegado el momento de acometer la obra trascendental y revisar el arancel y dotar a España de un arma más en consonancia con sus necesidades comerciales y con la situación económica, industrial y de producción del momento. Sin una política de comercio definida, fija, bien encauzada, es inútil cuanto se haga en el sentido de una reconstrucción económica. Al presupuesto sin déficit, y a la reorganización administrativa, y a la amputación heroica y decidida del grave tumor que es el paro obrero, ha de seguir o, mejor dicho, acompañar el acometimiento de una buena política comercial. Para lograrla, el empeño de modernizar nuestro arancel es absolutamente preciso. Pero, entretanto llega, esta medida propuesta por el Gobierno a las Cortes representa un primer paso importante que demuestra vigilancia celosa de los problemas económicos y preparación justa de lo que más adelante se tiene que acometer.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **B. H.**

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

Sueño infantil

Una clara noche de fiesta y de luna noche de mis sueños, noche de alegría

—era luz mi alma que hoy es bruma toda, no eran mis cabellos negros todavía—

el hada más joven me llevó en sus brazos a la alegre fiesta que en la plaza ardía.

So el chisporroteo de las luminarias, amor sus madejas de danzas tejía.

Y en aquella noche de fiesta y de luna, noche de mis sueños, noche de alegría,

el hada más joven besaba mi frente... con su linda mano su adiós me decía...

Todos los rosales daban sus aromas, todos los amores amor entreabría.

Antonio MACHADO

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

CRONICAS CATALANAS

Estados de excepción

Desfilan por las calles unos soldados, se paran en unas esquinas, un oficial lee un papel que lleva previamente escrito, las gentes se paran a escuchar. «Es el Estado de Guerra» —dicen algunos— y algunos, también aplauden.

La fórmula de la proclamación es sencilla, como es sencilla la redacción del Bando pero con aquella fórmula y con aquel Bando, se cambia temporalmente el régimen jurídico de una parte del territorio y de las gentes que viven en él.

Estado de Guerra; las gentes aplauden y yo medito y analizo las palabras y el acto y me pregunto: «Aplauden al Estado? ¿aplauden la guerra? Ni lo uno, ni lo otro—me digo a mí mismo, quitando su calidad substantiva a la palabra estado y devolviéndole su significación gramatical. Y, aun después de rectificada la frase por el análisis—¡oh! los tiempos felices en que esta clase de análisis nos preocupaban!...—subsisten mis dudas, y me pregunto ¿aplauden al «Estado de Guerra»? Yo creo que en concreto, no; lo que aplauden son sus propias esperanzas. Sueñan con un orden, con una autoridad, con una normalidad ciudadana, y esperan que, aquel régimen jurídico extraordinario, les pueda proporcionar todas o algunas de esas cosas. Y he aquí como, por una de esas paradojas tan comunes en la vida, vitorean un régimen extraordinario, excepcional, —y por lo tanto anormal— porque creen que puede ser un camino de la normalidad. Y he aquí, también como estas personas, tan amigas de la normalidad, aplauden la anomalía.

Los hombres y los pueblos son así—y conste que no critico a los pueblos ni a los hombres, digo, tan solo que son así.—De tal manera se han puesto las cosas, de unos años a esta parte, que las gentes que han enronquecido gritando. «¡Viva la libertad!» tiemblan cuando escuchan este grito, y se encierran en sus casas desfavoridas.

Y lo peor es que tienen razón. La libertad, ha llegado a tener un sentido unilateral y subjetivo y, aun más, un significado agresivo. La libertad, para los hombres de las Constituyentes y sus secuaces, es el derecho a imponerse a todos los que no reconocen, o cuando menos, acaten su derecho—o su antojo, para hablar con más propiedad—a hacer todo lo que les venga en gana, ya les ampare una ley, ya sea completamente opuesto a ella. La libertad no se funda en el establecimiento de un derecho reconocido y constituido, para todos los ciudadanos, sino en el respeto de su propio y absoluto derecho. Los hombres que han atacado el derecho de propiedad, en lo material, y en lo familiar, y en lo espiritual, lo han implantado autocráticamente, en cuanto a sus derechos personales y quieren que todos los hombres reconozcan su pensamiento, sus ideas, sus actos, sus omisiones, sus usos, y sus abusos, como los únicos pensamientos, ideas, actos, omisiones, usos y abusos posibles, dando al pronombre una significación de propiedad que, el feudalismo más exacerbado no llegó a alcanzar jamás. Una suerte de propiedad especialísima que no les obliga en lo más mínimo al reconocimiento de un semejante derecho de propiedad a favor de los demás.

No es un derecho de equilibrio, contrarrestado por otros derechos similares, sino un derecho absoluto, de imposición, de dictadura, de tiranía, fundado en una fuerza personal o en una fuerza numérica de clase, de facción, de grupo, de bando o de pandilla.

Fieles a este espíritu de absorción de los ajenos derechos, por el suyo propio, niegan la fórmula esencial de la familia, con el matrimonio indisoluble, pero se reservan a sí mismo el derecho a formar uniones circunstanciales con quien les venga en gana, niegan el derecho de la propiedad, conquistada con el propio trabajo o con la herencia, pero se reservan el de apropiarse la una, o la otra, con la expropiación, con el atraco, o con el robo; niegan a la sociedad, el derecho de aplicar la pena de muerte, como sanción, pero la ponen en práctica, ellos a todas horas, por odio, por ambición, por rapacidad o por venganza; niegan a la autoridad hasta el derecho de establecer un estado de excepción para reprimir los desmanes, mientras ellos se abrogan el de producir aquellos desmanes que requieren un régimen de excepción.

Yo recuerdo la sonriente tristeza con que las gentes acogieron una de las dominaciones de los regímenes de excepción que crea la Ley de Orden Público; el Estado de Alarma. ¿Como? nos decíamos los unos a los otros ¿el estado de alarma es excepcional en España? ¿Desde cuando? ¡Si el estado de alarma es endémico entre los españoles!..

El Estado de Guerra—decimos ahora— ¿es régimen excepcional? Pero ¿no hace por lo menos cuatro años que estamos en estado de guerra todos los ciudadanos de España, pero especialmente un grupo determinado de ellos, contra todos los demás, y lo que es más contra la autoridad, contra el poder—si no lo detestan ellos—y contra la misma sociedad? ¿Que tiene de particular que esta sociedad y este poder y esta autoridad y estos ciudadanos combatidos se alcen para su legítima defensa y se peleen y se unan y se refugien en un Estado de Guerra que no debiera de llamarse así sino mas bien Estado de Paz?

Yo me atrevo a afirmar que si fue verdadero, este estado de guerra no se quejarían de él, ni prestarían los revolucionarios españoles, porque la guerra es su elemento, por estos son revolucionarios, lo que les molesta es que sea o pueda ser—en sus consecuencias un estado de paz, porque en los estados de paz, cada cual conserva y ve respetado su derecho y nadie puede usurpar ni aprovecharse impunemente del de los demás.

Joaquín María de NADAL

(Prohibida la reproducción)

Clínica Dental Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

AGENTE EN BURGO DE OSMÁ Y SU COMARCA

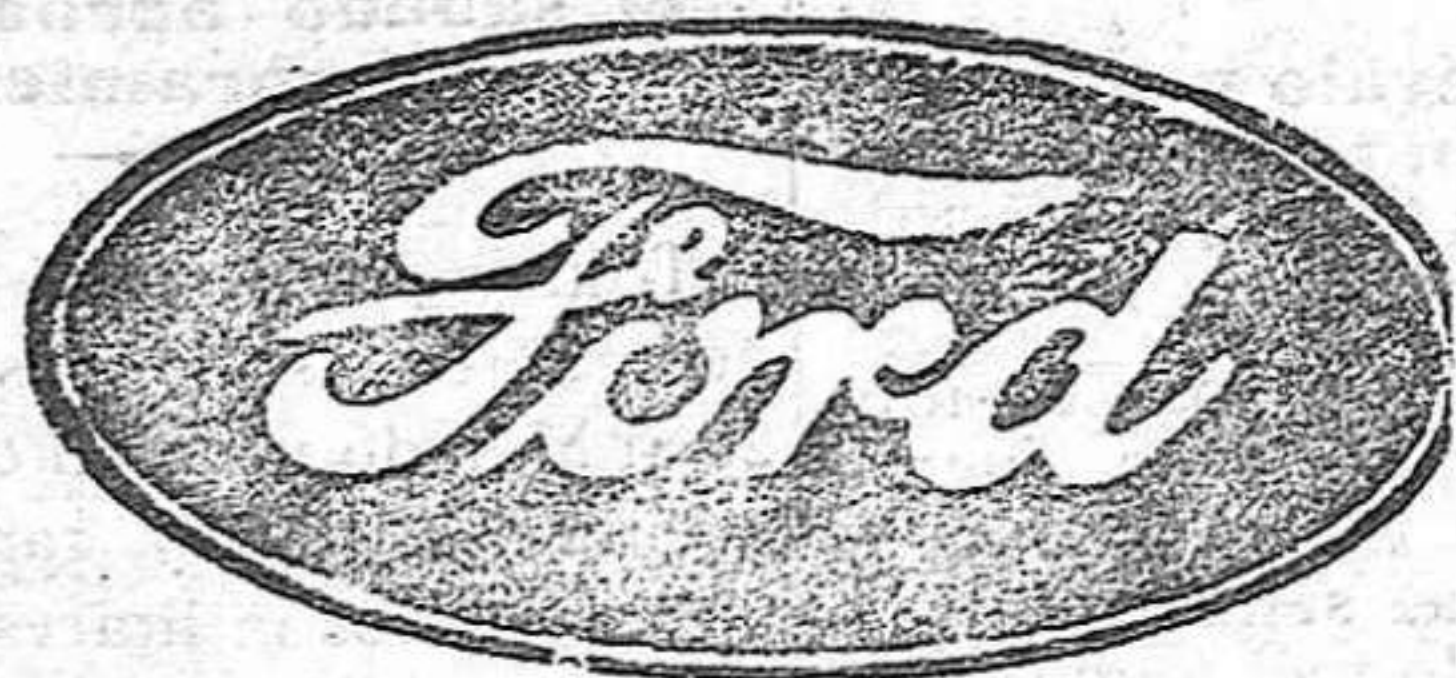
ANGEL GIMENEZ CORNEJO

También representa

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

de cosechas del campo para la

Compañía D'Assurances Generales



Rebaja más sus precios en los modelos de
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS Aíwater Kení y Philco

INFORMACION GENERAL

El Consejo del martes estudió la situación internacional política y comercialmente

El señor Chapaprieta hizo un detenido estudio de la situación económica
Se autorizó a señalar fecha para discutir en las Cortes la acusación contra Azaña y Casares Quiroga

En el Consejo de ministros celebrado en la mañana del martes en la Presidencia, el señor Chapaprieta hizo un detenido estudio de la situación económica, y los ministros de Estado e Industria se ocuparon, respectivamente, de la situación internacional en su doble aspecto político y comercial.

Se comisionó al ministro de la Gobernación para que indique al presidente de la Cámara que puede señalar fecha para la discusión del dictamen referente a la acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga, y prevaleció en el Gobierno el ánimo de no acelerar más la marcha de las Cortes.

Después se trató de la labor parlamentaria y de los asuntos pendientes de discusión antes de las vacaciones.

Nota oficiosa

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión del consejero representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional el teniente coronel de Artillería don Gaspar Morales Carrasco.

Otro proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos pensionada al capitán de Infantería con destino en Aviación don Fernando Villalva Rubio.

Idem id. al capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplanos don Martín Selgás Perca.

Confirmación de empleos obtenidos por méritos de guerra con arreglo a la ley de 8 de junio último.

Proyecto de ley para conceder a la viuda e hijo del teniente de Infantería don José Aranguren Ponte pensión de sueldo entero.

Instrucción Pública.—Decreto creando en Ceuta una Escuela Normal del Magisterio primario.

Autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para convocar concurso general de traslado y proveer las escuelas vacantes que correspondan a este turno.

Decreto determinando la función y las atribuciones de los aparejadores.

Aprobando el proyecto de construcción de dos escuelas graduadas en Jaramilla (Cáceres).

Reorganizando el Colegio de Sordomudos de Santiago de Compostela.

Agricultura.—Proyecto de ley modificando el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 8 de Julio de 1898.

Presidencia.—Autorización para convocar oposiciones a tres vacantes de oficiales letrados del Consejo de ministros y tres de aspirantes sin sueldos.

Autorización de convocatoria de concurso para provisión de una plaza de ingeniero geógrafo.

Obras públicas.—Decreto autorizando a la Junta de Obras del río Guadalquivir para saldar su déficit en el año 1933 con cargo a la subvención del Estado; ídem autorizando la convocatoria de subasta de las obras de los canales del Aralozón; ídem disponiendo que las cantidades suplidas para pago de los obreros de la contrata del ferrocarril Alcañiz-Teruel sean provistas por la consignación para nuevos ferrocarriles.

Industria y Comercio.—Proyecto de decreto suprimiendo los derechos que gravan la exportación de las materias tártaricas y estableciendo una protección arancelaria a la industria del ácido tartárico.

Expediente autorizando la importación de nuevos materiales destinados a la construcción de tres cañoneros-transporte para el Gobierno de Méjico.

Fijación del cupo global para el contingente de automóviles del tercer trimestre.

Propuesta de construcción de la Cámara Española del Automóvil en comisión gremial para la distribución de este contingente.

Propuesta relativa a la conclusión de un «modus vivendi» con Santo Domingo.

Justicia.—Nombramiento de fiscales. Promulgación de la ley de jubilación forzosa para los notarios.

Proyecto de ley modificando la de Vagos y Maleantes.

Promulgación de la ley sobre inamovilidad de jueces.

Autorización al obispado de Cádiz para enajenar fincas de capellanías para inversión de su importe en valores.

400.000 personas quedan sin albergue en China

El río Amarillo se desbordó anegando trecientas aldeas

Peiping.—El gobernador de Shang Chen ha manifestado que el río Amarillo se ha desbordado cerca de Chongyuan, al sur de Hopsi, afectando la inundación a trecientas aldeas. Unas cuatrocientas mil personas han quedado sin albergue.

Trescientas cincuenta y una casas de los barrios bajos de Hangkow han sido anegadas. La inundación afecta a noventa y seis mil habitantes. Los diques resisten y continúan protegiendo la parte comercial de la ciudad.

Del "Boletín Oficial"

Lunes, 15

Gobierno civil de la provincia.—Circular recordando la inflexible prohibición de los juegos de envite o azar.

—Circular ordenando la vigilancia de la circulación del trigo a la entrada de las poblaciones y a la entrada y salida de las fábricas de harinas, exigiendo las guías que deben de llevar.

Ministerio de la Gobernación.—Orden sobre la tenencia de armas con culatín y dispositivo ametrallador.

—Orden sobre la expedición de títulos a los individuos de los Cuerpos de Seguridad e Interventores de fondos de la Administración local.

—Orden abriendo concurso para proveer en propiedad las Secretarías municipales vacantes que se citan.

Ministerio de Hacienda.—Orden aclarando el decreto de 21 de febrero último sobre tenencia y circulación de ganados nacionales y extranjeros.

Miércoles, 17

Gobierno civil de la provincia.—Circular sobre el empleo de productos venenosos en algunos pueblos de la provincia para combatir las plagas del campo.

Ministerio de Trabajo.—Ley sobre el paro obrero.

—Orden sobre el servicio de asistencia Médico-Farmacéutica en las Mutualidades obreras.

Dirección general de Administración.—Nombrando Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se citan a los señores que se expresan.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—Requisitos que han de llenar los alumnos que aspiren a matrícula gratuita para poder examinarse en la convocatoria del próximo Septiembre.

Audiencia Territorial de Burgo.—Secretaría de Gobierno.—Anunciando cargos de justicia municipal vacantes en los pueblos que se citan de la provincia de Soria.

Ayuntamiento de Arcos de Jalón.—Vacante de la plaza de practicante titular de dicha villa, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

La Santa Sede protesta ante Alemania

En una nota diplomática se queja de la violación del Concordato

Ciudad del Vaticano.—La Santa Sede ha enviado al Gobierno del Reich una nota diplomática, de la que facilita las líneas principales el oficioso *Observatore Romano*.

Según este periódico, en la nota se mencionan las constantes violaciones del Concordato, apoyándose en discursos y textos oficiales para demostrar que las autoridades alemanas inspiran y alientan, incluso, esas violaciones, que son, entre otras, la ley de esterilización, contraria a la moral cristiana, que el clero debe defender, de conformidad con el Concordato; los ataques al libre ejercicio de las asociaciones católicas y a la Prensa católica.

LABOR: Caballeros. 27

Royo Villanova dice que Azaña se ha alejado definitivamente del Poder

Se ha presentado del brazo de socialistas y separatistas, las dos fuerzas más odiadas por el país

La barbaridad de comparar el 14 de abril con el 6 de octubre

El ministro de Marina habló ayer tarde en los pasillos con los periodistas los que le preguntaron su opinión sobre el discurso pronunciado en Bilbao por el Sr. Azaña.

El Sr. Royo Villanova, contestó: —Me parece una equivocación lamentable. El Sr. Azaña al pronunciarlo se ha alejado definitivamente del Poder, porque se ha presentado del brazo de socialistas y separatistas, que son las fuerzas políticas que concentran mayores odios en el país. Decir como dice el Sr. Azaña que no consentirá ningún hachazo al Estatuto es un absurdo político y revela que ignora por completo cuál es el modo de pensar de los españoles. Aquel hombre que vió el señor Azaña en un pueblo de Castilla y al que tantas veces aludió, es el símbolo del pueblo español, que quiere la unidad de la Patria y odia todo aquello que pueda desmembrarla.

Otro error gravísimo contiene el discurso del señor Azaña. Dice que el 14 de abril es idéntico al 6 de octubre. No he oído barbaridad semejante. Porque el 6 de octubre fué un intento contra España, y el 14 de abril transcurrió sin efusión de sangre y con un anhelo de los españoles de encontrar un mejor acomodo político. El manifiesto del 14 de abril lo suscribo yo íntegramente, porque en aquel manifiesto para

nada se hablaba del Estatuto, y si se hubiera hablado, las cosas hubieran ocurrido de otra manera.

¿Saben ustedes lo que hoy nos ha dicho el ministro de Hacienda en Consejo? Pues que se podrá ir a una conversión de deuda que producirá muchos millones al Tesoro. Pues esto ocurre porque en el Gobierno no hay ni un separatista ni un socialista. Esta conversión va a ser más famosa que la conversión de Recaredo.

En fin, señores, me alegro de haberme expuesto a las iras de la opinión pública al elogiar hace días al señor Azaña, porque esto me dá autoridad para decir que su último discurso es un disparate y que el Sr. Azaña ha perdido la brújula separándose definitivamente del Poder

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encarar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustriilla, 5.—Soria

Rusia trata de rehabilitar el concepto de la familia

Una gran campaña contra las madres que abandonan a sus hijos

El problema lo plantea el abandono de los hijos en los Asilos del Estado para desentenderse de su crianza

Los divorcios y las separaciones influyen también en gran modo

Los labradores se niegan a entregar la cosecha al Estado

El trabajo en el campo

Moscú.—La «Pravda» criticaba vivamente en su número del martes la lentitud en los trabajos de la recolección.

Aunque las autoridades han anunciado una buena cosecha, habrá que luchar contra los labradores que se niegan o suministran los cereales para su almacenaje.

El trigo ha sido segado, pero sigue en los campos, abandonado a las influencias del tiempo, y se teme que las pérdidas sean considerables.

Según el periódico, el número de perezosos es considerable y los trabajos se llevan a cabo precipitadamente con perjuicio para la calidad. «Las dificultades para la alimentación van en aumento y es necesario poner término a un sistema que hasta ahora no ha dado ninguna prueba de su eficacia».

Moscú.—Contra las madres que abandonan a sus hijos en los Asilos, se ha emprendido una gran campaña por la Prensa soviética. Es la tercera realizada para rehabilitar el concepto de la familia, destruido por las prácticas comunistas de un principio: primero fué la campaña contra los divorcios; luego contra los abortos; y ahora la de protección familiar a los niños.

El problema lo plantean principalmente los matrimonios, que al abandonar sus hijos en los Asilos estatales, se evitan la responsabilidad económica de su crianza. Los

divorcios y separaciones influyen en gran medida.

La Prensa relata el caso de una mujer joven y bien vestida, que se presentó en una Comisaría de Policía con un niño de unos dos meses en los brazos. —«Este niño lo han abandonado en las escaleras de mi casa»—dijo indignada. La Policía recogió al niño y lo llevó a una institución oficial.

Unos meses después volvió a presentarse esa mujer en la Comisaría, y acongojada confesó que el niño que había llevado era suyo; pero que se había desprendido de él porque su marido la abandonó. Ahora había vuelto a su marido, y ella quería recobrar a su hijo; pero no pudo ser complacida, porque el niño había muerto a causa del cambio en la alimentación. Esa mujer que lo había dado a luz y que ya no pudo volver a verlo, era maestra de un Jardín de la Infancia».

La «Pravda» termina con este comentario: «El crimen de las gentes que se llaman a sí mismos padres, merece un castigo implacable. Son enemigos de nuestro Gobierno y de la Humanidad».

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Mussolini irá a Africa

Alentará patrióticamente a las tropas a una guerra que parece inevitable

Irá en un avión conducido por él mismo

Londres.—Mussolini irá a Africa. En el próximo mes de agosto hará su aparición sensacional ante las tropas italianas que cercan a Abisinia para alentarlas patrióticamente a una guerra, que ya parece inevitable.

Tal es el comunicado que la Agencia Reuter ha lanzado, y que coincide en sus puntos esenciales con los rumores alarmantes que recoge la Prensa inglesa.

Efectivamente, el corresponsal del «Times» en Roma dice que Italia, sobreexcitada se niega a considerar el problema etíope de un modo razonable, y el ambiente propicio a una guerra va en aumento, de tal modo, que Italia no se molestará siquiera en comunicar a la Sociedad de Naciones sus quejas contra Abisinia.

La aspiración mínima del pueblo italiano es obtener un protectorado absoluto y al parecer no retrocederá en su empeño, pues la excitación bélica es ya difícil de contener. No obstante, se asegura que Mussolini vería con satisfacción una solución pacífica, siempre que reputare algún beneficio positivo para su país.

La noticia en Roma

Roma.—Según noticias de fuente de crédito, Mussolini ha decidido hacer el viaje a Eritrea en un avión conducido por él mismo, y llegar antes de que se inicien las hostilidades.

Parece que su determinación de presentarse en Africa viene a ser como una réplica a las declaraciones

del Negus, de que él mismo mandará las tropas etíopes.

Esta será la segunda vez que el «duce» vaya a una colonia italiana de Africa.

Comentarios de la Prensa italiana a las nuevas movilizaciones

Milán.—Los comentarios de la Prensa italiana sobre la movilización de nuevas divisiones ponen de relieve que los preparativos de guerra hechos por Abisinia provocan la necesidad de llamar a filas más tropas en Italia.

Se hace notar, en general, que Italia no se dejará, ni por polémicas, ni por discusiones, ni por la busca de vagas fórmulas, apartar de la línea trazada para la protección de sus intereses y de su prestigio.

Para «Il Popolo d'Italia» la formación simultánea de divisiones de reserva demuestra la firme resolución del Gobierno de asegurar en Europa la fuerza combativa de Italia, y vienen también a probar esto las grandes maniobras de verano que comenzarán en breve, y en las que participarán más de medio millón de hombres.

La «Stampa» pone de relieve que la diplomacia no está ya en condiciones de hallar una salida. «Las experiencias de los últimos tiempos confirman el convencimiento de Italia de que una nación joven y segura de su porvenir no debe contar demasiado con amistades, nuevas o viejas, sino sólo con ella misma.»

«Los abisinios—dice «Il Corriere della Sera»—no atacarán nunca a

los italianos si no son cinco, o mejor aún, ocho o diez contra uno. Era por ello absolutamente necesario prevenir un ataque inesperado.»

NOTICIAS DIVERSAS

Denunciados por vender trigo sin la guía correspondiente

Días pasados fueron sorprendidos realizando una venta de trigo sin los requisitos de la ley señala. Remigio Aguilera Pascual, vecino de Valdealbín y Nicasio, Ransanz de Miguel fabricante de harinas.

Se trataba de una fanega de trigo cuya venta se estipulaba en 18 pesetas para la cual tenían guía de circulación, pero carecían para la venta de guía expedida por el Presidente de la Junta comarcal de trigo.

Con tal motivo han sido denunciados ambos.

La festividad de la Virgen del Carmen

Con gran solemnidad y concurrencia se ha celebrado la novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

El pasado martes día 16 a las siete de la tarde salió la tradicional procesión recorriendo las calles de costumbre en medio de un inmenso gentío de público que con todo fervor y respeto presenciaron el paso de las imágenes. El número de fieles que asistió a la procesión fue crecidísimo por lo que el acto revistió gran brillantez y solemnidad.

Cesa en el cargo

Ha cesado en el cargo de Delegado provincial del Trabajo de Soria, don Ricardo Power y Zabala que hasta ahora ha venido desempeñando con carácter interino.

El film de los creyentes!

La maravillosa tragedia de Lourdes

DOMINGO ESTRENO en Teatro Principal

Discute con un vigilante de carreteras y le hiera

Arcos de Jalón.—Días pasados el vecino de Arcos de Jalón José Heredia de 49 años discutió con el motorista vigilante de carreteras Vicente Pérez de Busto sobre una denuncia que por infracción del Reglamento de Carreteras formuló este contra aquel. Al elevarse de tono la discusión Heredia agredió al vigilante causándole al forcejear con las manos una herida de 4 centímetros y otra de uno en la región frontal, calificadas de leves.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Fin de carrera

Después de brillantes exámenes ha terminado la carrera de Profesor mercantil el joven don Luis Fuentes Ameza.

La verbena del Carmen

El martes por la noche se celebró con gran animación y excelente temperatura la verbena del barrio del Carmen.

Con este motivo la plaza del Carmen y la calle de Aguirre aparecían engalanadas con cadenas y farolillos, y dos potentes altavoces colocados en ambas vías lanzaban al aire las alegres notas de la música de baile.

La concurrencia de público fué muy numerosa, resultando la fiesta un éxito completo.



Sección Agronómica de Soria

CONCURSO PARA LA RETIRADA DEL TRIGO CIRCULAR

Se hace presente que el cupo de 111.897 quintales métricos de trigo que como máximo se indicaba para retirar en esta provincia, en circular de esta Sección publicada en el número anterior de este «Boletín oficial», ha quedado reducido a 106.897 (ciento seis mil ochocientos noventa y siete) quintales métricos, una vez que el Ministerio de Agricultura ha efectuado la distribución definitiva de lo que a cada provincia corresponde.

Soria 13 de julio de 1935.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez Borque.

Aniversario

Mañana, día 19, se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Auxilio García Martínez.

Las misas que se celebren dicho día en Santa María la Mayor, de ocho a once; la de nueve en Nuestra Señora del Espino y las de ocho a diez en San Juan de Rabanera serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reciban su viuda doña Matilde Mozo, hijos y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

San Vicente de Paúl

Mañana día 19, como en años anteriores, tendrá lugar en la Iglesia de N.ª S.ª d.ª las Mercedes la fiesta de San Vicente de Paúl; habrá misa solemne con sermón a cargo de don Santiago Gomez Santa Cruz, Abad de la Colegiata; Por la tarde a las 5 y media terminación de la novena y adoración de la reliquia. Todos los fieles que hayan confesado y comulgado pueden ganar el jubileo visitando dicha iglesia.

¡ORO! Una producción gigante que solo podía realizar la U.F.A., más grande que METROPOLIS y que I. F. 1 no contesta

Domingo acontecimiento en **CINE IDEAL**

Petición de mano

Por don Benito Moreno, párroco de Salduero y para su sobrino, don César del Riego Moreno abogado y Jefe de la Sección Provincial de Estadística de Soria, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Artigas Ramírez.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Vinos de Rioja
Federico Paternina
Depositarío en Soria:
FRANCISCO BENITO
Canalejas, 38
Sucursal:
Plaza de R. Benito Aceña y Numanca 1

Nuestro Teléfono: 119

Comentarios

Soria comienza a sentir en estos días la ola de su colonia veraniega. En la llegada de trenes y autobuses se nota el aumento de viajeros a nuestra ciudad y en los comienzos de la temporada no parece desanimado este movimiento. No es, sin embargo, quizás en nuestra ciudad donde se note más esta invasión de familias y de individuos ahuyentados del calor. En los pinares, en esos pueblecitos sorianos rezagados en las faldas de los montes cuyo paisaje se encierra en el denso verdor de sus bosques de pino, ahí han acudido este año, como siempre, los veraneantes deseosos de respirar aire fresco y pureza en el aire. Zaragoza, Madrid, Logroño... todos van dejando en Soria, en estos días, el desfile de los suyos que buscan para descansar la paz, la serenidad y la belleza de estos pueblecitos castellanos.

Vienen hoy y llegará un día que volverán a marchar llevando en sus ojos la luz de nuestra tierra y en sus cuerpos el perfume resiner de los montes. Llenos de alegría y de salud. Soria generosa e hidalga regala así en la flor de sus vientos sus tesoros incalculables.

Es preciso propagar por ahí esta virtud de nuestra tierra. Cada soriano un portavoz de sus extraordinarias cualidades. Hay que conseguir para ella lo que ella se merece. Lo que cada soriano le desea.

En esta temporada canicular Soria ofrece a sus visitantes aires frescos, paisajes serenos y aromas de pinares.

Necrológica

Ha fallecido en Reznos, a los 67 años de edad, el señor don Justo Romero.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Sábado en el **Ideal**
Hombres del mañana

Un impresionante film de tema social y de palpitante actualidad

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Luis Ocón, don Aurelio Rioja, don Luis Garcés, doña Isabel Pérez, viuda de Herro y sobrina Rafaela y don Urbano Díez Fernández.

De Barcelona, don Félix Vera. De Zaragoza, doña Concepción Terrer; don Luis Blanco Uzuriaga y don Jesús Jodra.

De Jaén, la señorita Angelines López Sarrablo.

De Logroño, el fiscal de aquella Audiencia, don Cipriano Fernández Gallego.

De Calatayud, la señorita Pilar Sebastián.

De Madrid para Vinuesa, don Juan José Benito y señora, don Miguel Muñoz y doña María Aragón, viuda de Oncins.

De Córdoba para Sotillo del Rincón, don León Renta y familia.

De Bilbao, doña Juana Romero, viuda de Canales, e hija Manolita.

De Valladolid para Zamajón, don Conrado Jiménez.

Han salido: Para Madrid, don Salvador Carvallo, don Julio Madroñal, don Antonio Cases y las señoritas Consuelo García Ontiveros y Paquita Canales Andueza.

Para Logroño, don Luis Martínez Rocandio.

Delegación Provincial de Trabajo

La inscripción en el censo electoral social

La Delegación provincial de Trabajo pone en conocimiento de las Asociaciones profesionales patronales, Asociaciones profesionales obreras, Uniones, Federaciones o Confederaciones, Asociaciones civiles o Compañías mercantiles que ocupen ordinariamente mas de 50 obreros, Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de Ahorro y Préstamo, Cooperativas y Mutualidades de esta provincia, que de conformidad a cuanto dispone el Decreto del Ministerio de Trabajo de 10 del corriente (publicado en la Gaceta del 12), si desean figurar incluidos en el Censo electoral social de aquel departamento, a los efectos de tomar parte en las elecciones de representantes de las clases profesionales respectivas en los Organismos oficiales encargados de interpretar o aplicar la legislación del trabajo, deberán solicitar su inscripción en el citado Censo electoral social, a cuyo efecto, en la misma «Gaceta», página 459 y siguientes se incluye el modelo de instancias correspondientes.

Junta Superior provincial de contratación de trigo

CIRCULAR

Se advierte a todas las Juntas comarcales de Contratación de trigo y Delegaciones locales, que a partir del día 17 del corriente y hasta nueva orden, se abstendrán de expedir guías de transporte para llevar trigo a «maquila» o cambio por harina. Por consiguiente, se hace saber que toda partida de trigo que con alguno de dichos fines circule después del día 20 del actual, se considerará como transporte clandestino, sancionándose la infracción con todo rigor.

Las Juntas comarcales o Delegaciones locales que expidan esta clase de guías con posterioridad al día 17 del corriente, quedarán incurso en las faltas que señala la ley, consi-derándose el hecho como confabulación o negligencia.

También se hace presente a las Juntas y Delegaciones, para que a su vez lo hagan saber a los agricultores, que esta supresión de las guías de «maquila» o cambio por harina, sólo es momentánea y mientras se regula la forma a la que para lo sucesivo habrán de sujetarse esta clase de transportes, adelantándose esta Junta provincial a manifestar, para tranquilidad de los agricultores, que teniendo en cuenta las necesidades de los mismos, en muy breve plazo quedarán nuevamente restablecidas y sin dificultades para que puedan abastecerse de harina aquellos agricultores que así lo deseen.

Soria 11 de julio de 1935.—El Ingeniero Jefe Presidente, A. Martínez Borque.

A los señores fabricantes y almacenistas de harinas

CIRCULAR

Habiendo acordado esta Junta suprimir momentáneamente, hasta una nueva reglamentación, la expedición de guías de transporte para llevar trigos a «maquila» o cambio por harina, según circular inserta en otro lugar de este periódico oficial; se advierte a los señores fabricantes y almacenistas de harinas, que para evitarse responsabilidades deberán rechazar toda partida de trigo que se les presente para uno u otro fin, con guías expedidas con fecha posterior al día 17 del mes actual.

Soria 11 de julio de 1935.—El Ingeniero Jefe Presidente, A. Martínez Borque. (Del «Boletín Oficial»)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos.—Cada palabra más 5 céntimos.—Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis.—Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

OCASION.—Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato. Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.—Soria.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Libertad n.º 7 con facilidades de pago. Para tratar en la misma con Amonio Moñux, Almacén de Vinos, en Gómara.

SE VENDE piano en perfecto estado. Informes: Canalejas 80, 2.º.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE.—medio oficial de confitería y pastelería o para mozo de almacén o lo que convenga. Buenos informes y pocas pretensiones. Para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Mariano Meléndez. Calle Lagunas 1 - Soria.

CONTABLE mecanografía y buena letra; soltero, libre de quintas, desea colocación escritorio, en esta capital.—Darán razón, esta Redacción.

SE OFRECE sôfer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones. Para tratar dirigirse a José Colorado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.—Soria

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

Espectáculos

Teatro Principal

Domingo **LA MARAVILLOSA TRAGEDIA DE LOURDES**. Un argumento digno y una acción que progresivamente conduce a las emociones más intensas y conmovedoras es la hermosa película de Ibi Films, cuyo título encabeza estas líneas. La belleza privilegiada de Lourdes, con las visiones de la milagrosa gruta, a orillas del Gave, que se desliza suavemente ante las rocas ennegrecidas, donde destaca la albuza y sencillez de la Virgen, ante la gruta que sabe de dolores lacerantes y oraciones fervientes y lágrimas de emoción, porque para conmoverse y llorar, en Lourdes, no se necesita siquiera ser religioso, basta con tener un poco de corazón. Hermosura de la campiña francesa y de sus casas de campo señoriales. Escena muy propia, como la interpretación, de Suzanne Despres, Helene Perdriere, Christianne y demás artistas.

Cine Ideal

Hoy jueves se estrena en éste Sallón la superproducción Paramount titulada **TODO LO CONDENA**, magistralmente interpretada por Richard Arlen, Victor Mc. Laglen y Edmund Lowe.

El sábado próximo un extraordinario acontecimiento debido al genio Frank Borzage, titulado «**HOMBRES DEL MAÑANA**». ¿Guerra? ¿Paz? ¿De quien será el triunfo? De una parte, la labor mundial, intensa, por conseguir una paz durable. De otra, los preparativos guerreros de las grandes Potencias. Y entre dos tendencias opuestas la juventud actual víctima de la horrible lucha.

El domingo estreno de la más grande producción de la U. F. A. titulada «**ORO**», superior en concepción y realización a METROPOLIS y a I. F. I. NO CONTESTA.

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Durante los días 21, 22 y 23 del actual mes de JULIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO

TELEFONO 30

Hinojosa del Campo

Exposición escolar

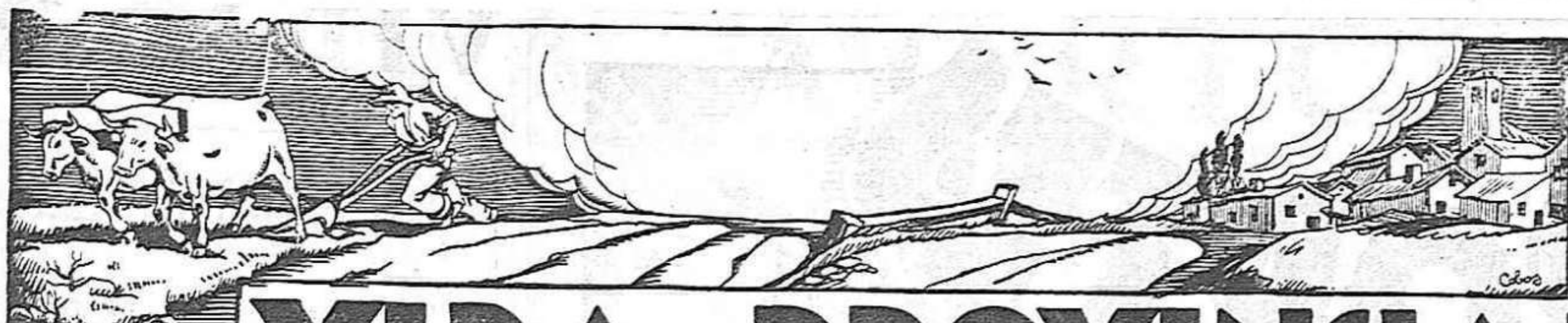
Ha constituido un algo admirable la exposición escolar de todas las labores y trabajos del curso de 1934 a 1935, verificada en la Escuela de niñas de Hinojosa del Campo que, con tacto exquisito y generoso entusiasmo, dirige la culta y buena Maestra señorita Isabel Alvarez Zurimendi durante los días catorce y quince del corriente mes de julio.

Todos los vecinos han ido desfilando repetidas veces por el local escuela y admirando uno por uno los múltiples trabajos expuestos, quedando entusiasmados y altamente satisfechos de la delicadeza y perfección de tan abundante número de labores y trabajos, en las diversas secciones de costura, bordado, escritura, dibujos—de figura: lineal y de geografía,—aritmética y figuras geométricas y por la belleza artística de colocación y colorido, que formaba un conjunto de maravillosa hermosura.

Estos simpáticos habitantes, sumamente agradecidos como buenos castellanos, supieron testimoniar su profunda gratitud a la infatigable y distinguidísima señorita Maestra con explosiones de entusiasmo y de cariño sincero.

Henchido de satisfacción y de legítimo orgullo el cronista no puede menos de recoger los votos de acción de gracias de estos honrados vecinos y formar, uniéndolos con el suyo,—una guirnalda de hermosas y gayas flores de gratitud, ramo que ofrendo—en nombre de todos estos buenos hijos de Hinojosa—a esta benemérita Maestra; y elevo mis votos a Dios para que la semilla de cultura, de esmerada educación, y de ejemplos de altísimo sabor moral y de virtud que siembra en la inteligencia y en el corazón de estas niñas fortifique, y llegue a formar verdaderas y completas mujeres que, en día no lejano, formen una familia robusta y sana en la que resplandezcan las virtudes del clásico y legendario hogar castellano.

Tres años tan solo cuenta de vida esta Escuela de niñas de Hinojosa, y le ha cabido la gran suerte de estar regida hasta ahora por dos beneméritas Maestras: doña Pilar Alvo Martínez, (primero) y doña Isabel Alvarez Zurimendi (ahora), que verdaderamente honran a la benemérita institución del Magisterio Español. Quiera Dios concederles abundancia de salud y de vida, para que sigan derramando lo óptimos frutos de su bien cultivada inteligencia y las bellas virtudes que rebosan de su nobilísimo corazón. (Corresponsal)



VIDA PROVINCIAL

LABOR en Ciria

Inauguración de Escuelas

El domingo tuvo lugar en este pintoresco pueblo, el solemne acto de inauguración del alegre edificio destinado a Escuela de niños, mixta.

Asistieron los señores Gobernador civil de la provincia, Teniente Coronel de la Guardia civil, Presidente de la Comisión gestora provincial, Director de la Escuela Normal; Inspector de 1.ª Enseñanza, señor Aguilera, don Sixto Morales, don Bienvenido Calvo, don Enrique de Obregón, hermanos señores Caballero, don Abdón Senén García e hija señorita Anjelita, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

En la tribuna colocada cerca del nuevo edificio, tomaron parte los oradores siguientes:

El señor Alcalde de la localidad don Mateo Caballero, que dirigió un saludo a las autoridades y vecindario.

Los Maestros doña Consuelo Martínez y don José González con elocuente palabra realzaron la obra de la educación, congratulándose de la celebración de este acto que supone para ellos mayor responsabilidad en el cumplimiento de su misión educativa, terminando con el ruego dirigido a los padres para que no obstaculicen la labor que dentro de la Escuela se realiza, único medio de que la educación dé resultados positivos.

El Secretario del Ayuntamiento, don Eleuterio Martín, interviene para ensalzar la labor de los educadores de la infancia, haciendo ver el sacrificio económico del pueblo de Ciria, hasta ver construido el edificio que hoy se inaugura.

El señor Caballero (don Manuel), lee una carta del diputado señor Arranz, en la que dice no puede

asistir por no permitírsele su estado de salud, encargando salude a las autoridades y vecindario de Ciria. El señor Caballero indicó que además de esta obra, su pueblo natal ha realizado en el presente año la conducción de aguas sin ayuda alguna; rogando a los representantes de la Diputación provincial, tengan esto en cuenta, y ayuden al municipio en la adquisición de mobiliario y material pedagógico.

Recuerda a sus padres, cuyos restos descansan en el pueblo y termina su discurso profundamente emocionado.

Don Enrique de Obregón, en representación de la Prensa, canta las virtudes de esta tierra castellana, amante de la educación espiritual; habla de los métodos modernos de enseñanza y termina con un elogio de las mujeres españolas.

Algunos niños y niñas recitaron cuentos y poesías con un primer encantador.

El Inspector de 1.ª Enseñanza señor Aguilera, presenta a la consideración del público, la causa de que se construya en esta provincia tan pobre y triste, escuelas tan alegres. Opina sea la causa de ello el que debido al carácter del soriano, quiere él ser alegre y gozar de la vida en el sentido más amplio de esta palabra.

El director de la Escuela Normal don Segundo García Romero, habla en representación del Consejo Provincial de Enseñanza. Con lenguaje sencillo y bello, da unas lecciones de Pedagogía moderna, abogando porque de la Escuela salgan no solo hombres que sepan leer, escribir y contar, sino hombres de clara inteligencia, de conducta recta y de sensibilidad fina, que sepan go-

zar plenamente, intensamente, de la vida, pues de lo contrario no merece la pena ser vivida. Hace ver la relación que existe entre el medio familiar educativo y el escolar, afirmando no puede nada el maestro cuando aquellos medios se hallan en pugna, pudiéndolo todo cuando van de común acuerdo.

D. Bienvenido Calvo, haciendo alusión al discurso pronunciado por el señor Aguilera, dice que, el pueblo soriano es el más rico de España, en bienes y valores espirituales; que no somos en realidad tan tristes como nos tienen por ahí considerados; que Soria es la provincia que mayor número de escuelas cuenta por habitante, diciendo que Ciria no hace más que sumarse al movimiento de los demás pueblos de la provincia de Soria.

D. Acisclo Fernández, presidente de la Comisión gestora provincial, ofrece ayudar en lo que sea posible al pueblo de Ciria, lo mismo en la adquisición de material y enseres para las escuelas, que para la consecución de la Escuela de párvulos que tan necesaria es.

El señor Gobernador civil da por concluido el acto después de hacer un fino elogio de la belleza de las mujeres de Ciria y de aludir al culto maestro don Abdón Senén García, natural del pueblo y gloria del mismo por sus dotes de bondad y laboriosidad y por haber dado la vida a la ilustre catedrática señorita Angela García. (Gran ovación que obliga a los aludidos a saludar al público desde la tribuna.)

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

A continuación tuvo lugar un lunch en uno de los locales del nuevo edificio.

Después del acto se organizaron bailes que duraron hasta las primeras horas de la mañana, los cuales fueron amenizados por un sexteto dirigido por D. Francisco García.

No terminaremos esta reseña sin

VINUESA

Dos veladas teatrales de la «Agrupación Artística Visontina»

En esta pintoresca villa de Vinuesa celebrará la «Agrupación Artística Visontina» dos veladas teatrales, durante los días 20 y 21 del actual con arreglo al siguiente programa:

El sábado día 20, a las diez de la noche, se pondrá en escena el drama en tres actos, original de Guimerá, titulado «Tierra Baja» en el que tomarán parte las señoritas Luisa Murquítio, Juliana Rodrigo, Paquita Asensio y María Gonzalo y los jóvenes Manuel Gonzalo, Agustín Nieto, Francisco Santamaría, Fernando Llorente, Paulino Rodrigo, Juan Manuel Abad, Francisco Nieto y Julián Gonzalo, actuando de apuntador don Juan Rodrigo.

A continuación y como fin de fiesta la «rondalla soriana «La Comparrita» ejecutará las siguientes composiciones musicales: «Oro y caireles», pasodoble de Lito; «Los Sitios de Zaragoza», rapsodia de Ondrid; «Ondas del Danubio», vals de Ivanovich y «Jota Aragonesa», de Orós.

El día 21, domingo, a las cinco de la tarde volverá a representarse el drama «Tierra Baja» y después se pondrá en escena el juguete cómico en un acto titulado «Cuesta de gabinete», interpretado por las señoritas Paquita Asensio, Luisa Murquítio y Juliana Rodrigo y los jóvenes Agustín Nieto, y Francisco Santamaría.

Los intermedios de cada una de las sesiones serán amenizados por la gramola del Ayuntamiento.

(Corresponsal)

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

consignar y aplaudir el rasgo de don Manuel Caballero, al regalar una colección de mapas murales a las escuelas.

Felicitemos al noble pueblo de Ciria por la construcción de este edificio, cuyo acto de inauguración hubo de ser tan solemne, como igualmente a los oradores que intervinieron en el mismo.

UN ESPECTADOR

Burgo de Osma

La festividad del Carmen

El día 16 con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen se celebraron en esta villa misas y comuniones desde las 5 y media de la mañana hasta las 9 estando las iglesias abarrotadas de fieles, hasta el punto de haber tenido que revestirse algunos sacerdotes y Padres Carmelitas para ayudar a administrar la Sagrada Comunión al numeroso público que acudió a cumplir con sus deberes religiosos.

A las 10 y media se celebró en la iglesia de los P.P. Carmelitas la solemne Misa Mayor a la que asistió tal cantidad de público que una gran parte del mismo tuvo que oír desde la calle. Ofició el M. I. señor Dean de la Santa Iglesia Catedral, don Pedro López Rubio ayudado por dos Padres Carmelitas y el sermón estuvo a cargo del Rvdo. Padre Prior, quien ensalzó las obras de Nuestra Señora del Carmen con gran elocuencia y unción.

Por la tarde a las 6 y media y después de rezado el Santo Rosario y la Novena salió la procesión recorriendo la carrera de costumbre acompañada de un inmenso gentío sin que ocurriera el menor incidente.

Viajeros

Llegaron de Toledo, don Andrés Marín y doña Trinidad Jiménez, de Bayubas de Abajo, don Primitivo Edo y familia y las señoritas Cristina Rincón, Anastasia Nuño, Josefa Gómez y Brígida Calvo.

Para Soria y Santa Cruz de la Zarza (Toledo), salió el Director del Banco Zaragozano de aquella localidad, don Tomás de Diego acompañado de su familia. (Corresponsal)

nos ocultas unaporción de cosas, que nos convendría saber por defenderte de todo riesgo. Tú ya, sabes hija mía, que el silencio obstinado en estos tiempos arguye malicia en quien le guarda; que hoy día se sospecha en todo el mundo y que con gran pesar nuestro, pudieras entrar en la lista de sospechosos...

—¿Yo señoras? Pues ¿quién puede sospechar de una pobre labradora que nada sabes de las cosas del mundo?...

Cuando una pobre labradora se empeñaba en no decir ni una palabra acerca de sí... Porque, vamos a ver; tu tienes familia: padre, madre, hermanos, hermanas y nada nos has dicho de ellos ¿Cómo quieres que nosotras demos cuenta de ti cuando nos pidan explicaciones, si tú misma niegas todo dato para defenderte.

—Mi padre, mi madre y mis hermanos... ¡Oh! ¿Cuándo volveré a verlos?

—Cuando tu quieras... De ti sola depende...

—¿De veras? ¿No me engañáis, señora?—decía la joven llorando y con las manos cruzadas—. Por Dios dejarme ir a verles... Os lo a agradeceré toda mi vida.

Mañana mismo, si tú quieres. Pero te advierto que antes tendrías que ver a tu compañera, que necesita de tí, que ha preguntado por tí ya mil veces, que te está aguardando...

Al oír estas pérdidas palabras, de la mayor sinceridad, alteróse el rostro de la joven, pintándose en él alternativamente la sorpresa, el júbilo y el recelo. Su emoción fué tan grande, que nada la dejó responder; por la cual la otra cuñada, que había permanecido silenciosa hasta entonces, le dijo:

—Sí, sí, que te está esperando; dice bien esta señora. Te está esperando juntamente con tu hermano, que también ha llegado a París...

El lector habrá sospechado ya que las dos señoras decían lo que no sabían, con la idea de ir aventurando noticias de todo punto inventadas, pero de alguna inverosimilitud, por ver, digámoslo así, si alguna pegaba y conseguían sorprender a la pobre chica, arrancándole indicaciones, exclamaciones o cualquier otro signo que les diese algún norte para nuevas pesquisas. Tal era el plan que habían ajustado con el ex conde, y que por esta vez les salió bien en parte, según su inicuo deseo, pues la joven, súbita y profundamente conmovida por esta falsa noticia de hallarse en París su hermano, preguntó inocentemente:

—¿Mi hermano? ¿Cuál de ellos?

—El mayor—respondió la señora sin vacilar; porque era

versión, y que la República no puede quitar a un preso el distraerse como le acomode...

Mientras decía esto el carcelero, Augusto entonaba su última estrofa de la canción de la golondrina. El ex conde, que no se había quitado de la ventana desde que la abrió para oír al marqués, dijo:

—¡Hola! Parece que tenemos dúo... Esta voz que ahora suena no es la del preso que hemos oído...

—Será algún vecino de los del patio que le haga coro.

—¿Has oído tú decir si se halla en París alguno de sus hijos?

—Yo no, ciudadano inspector; encerrado en estas cuatro paredes, nada sé de cuanto se dice por ahí fuera.

—Pues mucho cuidado con el preso, te repito, amigo Masson. No dejes acercarse ni las moscas. Mira que es tan astuto como determinado, y si no estás muy alerta, el día que menos lo pienses, se te escapa.

—Eso mismo me han prevenido ya otros. Así es que tengo una gana de soltarle de mi poder. Días atrás me prometieron mudarle a otra prisión... Si quisieras tú encargarte de eso, te lo agradecería mucho, ciudadano.

—Lo que es por ahora, no puede ser, amigo Masson: todas las demás cárceles están de bote en bote; y como el número de presos, lejos de disminuirse, se va aumentando cada día más, será imposible hallar hueco donde meter a nuestro hombre. Además, se ha escogido para él esta prisión, caballero, por ser tú su alcaide, y porque siendo, como, una cárcel provisional, y, por lo mismo, poco conocida, hay menos temor de que los hijos del ex marqués puedan descubrir su paradero...

—Corriente, corriente—dijo Masson—; yo agradezco esta prueba de confianza que me da la República, y haré por merecerla a propósito mi vigilancia para con el preso. A propósito ciudadano inspector: me convendrá reformar un poco el tabique de su celda, de modo que no pudiera comunicarse con ninguna de las contiguas. Ya he pedido esto varias veces, y hasta ahora no me han hecho caso... Tú sabes que este edificio era un almacén de maderas, y al destinarse para cárcel provisional, todas las obras se han hecho muy a la ligera. Si yo he de responder de los presos, hay que darme medios de asegurarlos.

—Está bien: yo apoyaré tu instancia, pero a condición de que mires muy mucho a la gente que ha de venir a trabajar: que sean buenos patriotas, y aunque no supieran leer ni escribir, no perderíamos nada. ¿Entiendes?



La Asamblea de la Federación Castellana de Fútbol

Madrid.-El domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar la Asamblea regional de fútbol.

Esta se celebró en los locales de la Federación y concurrieron a ella todos los delegados designados por los Clubs. Se nombró una Comisión revisora de cuentas, que recayó en los señores Marín Crespo (por la primera categoría), señor Rodríguez (de segunda) y señor Cuadrillero (de tercera); tras de un ligero estudio de estas, fueron aprobadas, con el informe favorable de la mencionada Comisión.

Fue aprobada la reorganización que presentaba el Consejo directivo y desechada la proposición presentada por el Sr. Fallos (delegado del Patria), en la que propugna la ampliación a diez Clubs de la primera regional, quedando por tanto constituido en los ocho Clubs siguientes: Ferroviaria, Tranviaria, Imperio, Salamanca, Alcántara, Carabanchel, Ancora y Sporting Vallecano.

Se acordó ver la forma de dar un donativo a la familia del infelizmente portero del Ciosvín de Vigo.

Por último se procedió a la elección de Comité, siendo éste reelegido en su totalidad, pero con el voto en contra del señor Urzaiz delegado del Atlético, en lo que res-

Campeonatos castellanos de «water-polo»

Organizado por la Federación Castellana de Natación Amateur, y en la piscina del Club Natación Florida, se disputarán durante el actual mes de julio los campeonatos de Castilla de «water-polo» en la forma siguiente:

Viernes 19, seis y media tarde: Canoe-Florida (tercera categoría); siete de la tarde: Atlético-Lago (segunda categoría).

Lunes 22, seis y media tarde: Atlético-Lago (tercera categoría); siete de la tarde: Canoe-Florida (segunda categoría).

pecta a los señores Arniches y Suárez Souza, siendo muy comentado el caso. Y como se hacia muy tarde y el arroz se pasaba se dejó la Asamblea del Montepío para septiembre, como a los estudiantes malos.

Una vez terminada la Asamblea, el señor Arniches hizo público su firme propósito de ingresar como socio en el Madrid F. C., apartándose de toda relación con el Athletic, en vista de actitud adoptada con él en la Asamblea por el representante del Athletic, señor Urzaiz.

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **G. A. C.**

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Advertencias de interés

No mantenemos correspondencia acerca de los originales que se nos envían.

Los trabajos firmados con pseudónimos serán rechazados en absoluto si es que al mismo tiempo no van identificados con la firma del autor.

Si alguno de nuestros correspondientes no hubiese recibido aún instrucciones de esta dirección rogamos nos lo comuniquemos para remitírselas inmediatamente.

Necesitamos además nos envíen datos con su edad, estado y profesión para poderles extender el carnet de prensa.

Toda la correspondencia relacionada con estas cuestiones habrá de dirigirse al Director de LABOR.

El Torneo Internacional de Esgrima de San Sebastián

San Sebastián.-Comenzó el Torneo Internacional de Esgrima, en cuya primera jornada únicamente se disputó la competición a espada. Tomaron parte tiradores españoles, franceses, belgas y alemanes.

Venció el francés Calamet, que se adjudicó la Copa del presidente de la República El segundo, también francés, Garat, ganó la Copa del Ayuntamiento. Y el tercero, Artot, igualmente francés, obtuvo la Copa de la Diputación.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)

SANTORAL

Día 19, viernes.-Ss. Vicente de Paúl, fd.; Epaña, Martín, obispos; Justa, Rufina, Aurea, vgs., mártires; Símaco, p.; Félix, ob.; Arsenio, dr.; Macrina, vg.

Día 20, sábado.-Ss. Jerónimo Emiliano, fd.; Elías, pf.; Margarita, Librada, vgs.; Pablo, dc.; José el Justo, Sabino, Julián, Máximo, Marcovio, Casia, Paula, mrs.; Vulmaro, abad; Severa, vg.

Día 21, domingo.-Vi de Pentecostés.-El triunfo de la Santa Cruz.-Ss. Práxedes, vg.; Daniel, pf.; Juan, mj.

Día 22, lunes.-Ss. María Magdalena, Lorenzo de Brindis, cf.; Sinti-ques, Platón, Teófilo, mrs.; Cirilo de Antioquia, ob.; Meneleo, Vandregisilo, abs.; José, cf.

Evangelio

(San Marcos 8, 1-9)

En aquel tiempo: Siendo mucha la gente que estaba con Jesús, y no teniendo qué comer, llamó a sus Apóstoles y les dijo: Me da compasión de esta gente, porque ya hace tres días que están conmigo y no tienen qué comer. Y si los despidió sin comer a sus casas, van a desahacerse en el camino. Porque algunos de ellos vienen de lejos. Y sus discípulos le replicaron: ¿Y de dónde vamos a sacar en el desierto panes suficientes para saciar a éstos? Preguntóles El: ¿Cuántos panes tenéis? Y dijeron: Siete. Entonces mandó a la gente sentarse sobre el suelo. Y tomando los siete panes, habiendo dado gracias, lo partió y fué dando a sus discípulos para que los fuesen sirviendo, y los sirvieron a la gente. Tenían también unos cuantos pecillos; y bendiciéndolos, mandó servirlos. Y comieron y se hartaron y recogieron las sobras de los pedazos, siete espuelas. Y eran los que habían comido como cuatro mil. Y los despidió.

Compasión tengo de esta gente, dijo el amantísimo Jesús, según nos refiere el Santo Evangelio.

Y no sólo ha tenido compasión el Divino Redentor para con aquella turba que le seguía en el desierto, sino que la ha tenido, y tiene, muy grande, para con los que tratan de seguir sus pasos en el desierto de este mundo.

El milagro que obró Jesús en esta ocasión para alimentar a un tan grande número de personas, debe animarnos a depositar toda nuestra confianza en la Divina Providencia, la cual nunca falta a los que de veras esperan en ella.

Debemos persuadirnos nuevamente de que Dios Nuestro Señor no solamente creó el mundo, sino que lo gobierna con gran sabiduría y cuidado, de tal manera que nada sucede, tanto en el orden físico como en el moral, sin que en ello intervenga la Divina Providencia.

No se mueve la hoja del árbol, ni cae un pajarito sobre la tierra sin la voluntad del Padre Celestial.

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES

DROGUERIA - SORIA

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR

en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

-Perfectamente. Descuida en mí. Aunque no fuera mas que por la cuenta que me trae, ya traeré yo de qué darle la pague.

-Como que te va en ello la cabeza, amigo Lassou.

-Ya, ya esto.

-Sobre todo, ten mucho cuidado con los vecinos de la casa.

-Conoces tú a todos?

-Si, todos son buenos patriotas, uno o dos que hay con sus puntas de realistas son dos galinas que nada quieren, sino que los dejen en paz.

-Bueno. Pues a ver como te portas, que yo me encargo de hacer que te aumenten el sueldo.

Gracias, señor inspector.

Con esto se separaron los dos interlocutores.

El carcelero, por su parte, haciendo una mueca al inspector luego que le vio volver la espalda, se decía también en su colete:

-¡A ver como me portas! Que haya alguno de los presos que suelte la mosca, y ya verán si le doy larga.

que no! Al ciudadano inspector se le figura que acá no sabemos lo que valen todos esos alardes de virtud incorruptible. Creará, sin duda, que me he caído de algún nido.

No, amigo. Escévola. Tu haces tu negocio, y yo hare el mio tambien en cuanto se presente la ocasión. La República es una cosa muy buena, pero tiene la falta de que me coge sin dinero y lo que es en esta parte, procuraré perfeccionarla.

CAPITULO XXIII

El enmascarado

-Para buscar a nuestro amigo Héctor, que hemos dejado en la subterránea vivienda del sastre, necesitamos dar un rodeo pero no se impacienten el lector, porque este rodeo le vamos a hacer encontrarse con una persona de quien va de-señar noticias: con nuestra querida Victoria.

También a oídos de la pobre muchacha habia llegado el estrepito de la «demonstración» que convirtió a París en un verdadero infierno durante la noche cuyos principales sucesos hemos narrado. Las dos arpias encargadas de custodiar a nuestra inocente prisionera no quisieron, sin duda de jarla morir de miedo de aquella noche terrible, pues en cuanto salieron de la taberna del «Buen Patriota», donde con sus disraz de marimachos dando escolta al ex Conde, y en cumplimiento de la orden que éste les habia dado corrieron a mudarse de vestido y a presentarse ante la joven como sus amigas y protectoras.

La posición de Victoria era verdaderamente singular. Por un lado no podía quedarle de que estaba presa; pero al cabo tantos días de encierro todavía ignoraba realmente el género da casa en que se encontraba y la especie de gentes que en ella veía. Por otro lado era tan afable el trato de las personas que iban de cuando en cuando a visitarla, tal era la solitud con que sus misteriosos huéspedes se esmeraban en sastifacer el menor de sus deseos; tan exquisito, en fin, el tenor de vida que le proporcionaban, ora sirbiéndole manjares delicados, ora ofreciéndole para vestirse trajes elegantes y hasta ricas preseas, muchas recordando los cuentos de hadas que habia oído en el hogar de su alquería, que pensó si se habria convertido en una doncella encantada.

Pero, por otra parte, era bastante recto el juicio natural be la joven, sobrado sincera su religiosidad y demasiado viva la realidad de los extraños sucesos que acababan de pasar por ella desde su llegada a París, para pudiese dar grande asenso a supersticiosas ilusiones. ¿Por qué se la obsequiacion esmero tan impropio de su clase y condición? ¿Con qué fin la rodeaban de aquel lujo, de aquellas exquisitas atenciones? ¿Qué solicitaban de ellas aquellas «dos señoras», que parecian encargadas de su custodia, y que «aquel caballero» que iba de cuando en cuando a visitarla con todos los aires de su preceptor y su amigo? ¿Por qué no le daban libertad?

Estas habituales cavilaciones de Victoria fueron interrumpidas por el súbito clamoreo de la bullanga. La pobre chica que, como es natural, estaba siempre alerta y con el alma en un hilo, comenzó a temblar, no pudiendo figurarse la causa ni el objeto de aquel repentino alboroto; y como se hallase sola en el momento de percibirle, comenzó a dar voces y a llamar a todas las puertas de su encierro con ansia de pedir explicación y compañía. Llevaba ya buen rato de reclamar vanamente la una a la otra, cuando encontraron en su habitación «Las dos cuñadas»

-¡Ah! -les dijo la joven echándose en sus brazos-. ¿Que es eso? ¿Que sucede en París señoras? ¿Que ruido es éste?

-Nada pichoncita, nada que vaya contigo -respondió una de las cuñadas-. Son los buenos patriotas, que piden la cabeza de Luis XVI.

-¡Oh! qué horror! -exclamó involuntariamente la joven.

-Si, la cosa no tiene nada de divertida... Pero, hija, es irremediable; la república necesita de una vez acabar con sus enemigos: y... por cierto, el cariño que tenemos nos obliga a rogarte que renuncies ya a esa reserva porfiada con que

PAGINA AGRICOLA

La ley de Arrendamientos rústicos LUCES DEL AGRO Curiosidades y consejos útiles al labrador

La explotación directa a que se refiere el párrafo sexto de la regla segunda transitoria, necesitará ser acreditada cuando se alegue como motivo para recabar la finca el propietario, su cónyuge, sus descendientes, ascendientes o hermanos, en la forma siguiente:

a) Si el presunto cultivador directo cultivase anteriormente otras fincas dentro del término municipal o a distancia no superior en diez kilómetros de la finca recabada, bastará aquel cultivo directo para considerar justificada la alegación de que se trata.

b) Si el presunto cultivador directo no reúne las condiciones indicadas en la regla anterior, se tendrán en cuenta las siguientes:

1.ª Si se trata de finca inferior a 60 hectáreas en secano o tres en regadío, quien alegue su propósito de cultivar la finca, deberá estar domiciliado en el término municipal donde la finca esté sita, o en poblado que diste de dicha finca menos que la cabeza del término municipal a que dicha finca pertenezca. Si la finca estuviese enclavada en varios términos municipales se tomará como término de relación la capitalidad del término municipal más alejada de dicha finca.

2.ª Si la finca cuyo cultivo se recaba excediese de los límites señalados en la regla anterior, bastará que quien recabe para sí el cultivo esté domiciliado en lugar que no diste de dicha finca más de 100 kilómetros.

En cualquier caso en que prospere su petición, el propietario cultivador directo habrá de dedicar la finca a una explotación que no suponga disminución respecto a la anteriormente practicada por el arrendatario del fondo de jornales empleados en la misma.

Se entenderá que el propietario incumple las obligaciones que como cultivador directo le impone el artículo 11 de la ley, si dejase de tener su domicilio en el lugar que se señala en las reglas anteriores, pudiendo en tal caso el arrendatario desposeído ejercitar los derechos que dicho artículo 11 de la ley le confiere.

Tercera. La transformación de los actuales arriendos en aparcerías con el mismo arrendatario a que se refiere la disposición transitoria primera de la ley, sólo podrá efectuarse cuando el propietario tenga, conforme al artículo 45 de la misma, la consideración de cultivador directo, o sea cuando su participación anual en el capital de explotación de la aparcería sea por lo menos el 20 por 100 de la renta anual de la finca o aprovechamiento de que se trate.

Dicha transformación se efectuará otorgándose el contrato de aparcería con sujeción a modelo aprobado oficialmente entre los distintos que puedan existir en la comarca donde la finca esté sita, según se determine en el oportuno Reglamento.

Cuarta. Tratándose de fincas en que al promulgarse esta ley existan subarrendatarios, se tendrán en cuenta las siguientes normas complementarias:

1.ª Al terminarse el presente año agrícola durante el que regirán las normas contenidas en la disposición transitoria segunda de la ley, el propietario podrá recabar la finca para labrarla por sí, en las condiciones establecidas en la ley, en la disposición transitoria primera y en la regla anterior.

2.ª Si al terminar el presente año agrícola el propietario no hiciera uso del derecho a que alude el párrafo anterior, el arrendatario subarrendador podrá ejercitarlo en las mismas condiciones y con las mismas obligaciones que establecen las disposiciones citadas para el caso del propietario. Sólo en tal caso, podrá proceder al desahucio de los subarrendatarios.

3.ª De no hacerse uso de los derechos establecidos en los números anteriores, los subarrendatarios permanecerán en la posesión arrendataria de las parcelas que cultivasen, y los contratos que tuviesen establecidos con el arrendatario subarrendador, servirán de base para que una vez acomodados a los preceptos de la ley, se establezca el vínculo del arriendo entre el propietario y el subarrendatario, que pasa a ser arrendatario directo.

Art. 2.º Con arreglo a la disposición final primera de la ley, el día 1 de abril del año en curso cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, llevándose a efecto su disolución con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Todos los asuntos que se estén tramitando en dicha fecha por los expresados Jurados mixtos, cualquiera que sea el estado procesal en que se encuentren, se pasarán a la jurisdicción de los jueces de primera instancia o municipales, según su cuantía, a quienes se atribuye la competencia para conocer de los mismos en el título IX de la ley de Arriendos.

(Concluirá)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Ensiado

Cuando aguaceros frecuentes en climas norteros hacen se pierda la merda que el casero corto para neno, o cuando en los silos caídos se echa la desidia nostálgica de algún alimento fresco, es cuando se echa de menos algún sistema, algún medio, que en circunstancias como esas puedan conseguir remedio.

Y hoy día es bien sencillo corregir esos defectos que pudieran presentarse en la crianza del labriego. Si el torraje estando fresco lo colocas apisonado en un silo, la oscuridad y la falta del oxígeno hace que entre en acción unos microbios que transforman el producto en una untuosa masa condensada, de olor fuerte y pronunciado, entre miedado y aconocido.

Observación tan extraña hizo exclamar a un labriego cuando vio por vez primera un silo recién abierto: el ganado que esto coma no puede estar sano y bueno, pues, usted dispensará, pero eso parece fiemo.

No obstante, si lo ensayaras, verás las bestias comer con avidez aquél pienso, prefiriendo esa ración estimulante y jugosa a esa otra que contiene el alimento tan seco. Todo está en saber hacerlo, pues si en el silo que pongas se le cuele el aire dentro, será pútrida y no lictea la fermentación, como es preciso que se haga para no causar perjuicio.

La mejora que se obtiene en la explotación pecuaria acudiendo a este sistema es tan evidente y cierta que en muchos sitios se han puesto silos cooperativos cuando el labrador no puede construirlos por su cuenta. Si en tu finca lo implantaras no quedarás descontento pues en mucho menos sitio podrás conservar seguro cantidades importantes de alimento que serán un recurso inapreciable en los tiempos de escasez para las cuadras y apriscos.

Daniel NAGORE

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR ALMAZAN

BICICLETAS ORBEA

Venta exclusiva en la provincia

CASA RIDRUEJO Burgo de Osma

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato» que fabrica en QUEL (Logroño) PEDRO DE BLAS Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a PIO ALFONSO Aduana Vieja, SORIA

El vino como bebida

Con frecuencia se hacen extensivos al vino los inconvenientes del alcohol. Sin embargo, estando bien elaborado, el vino constituye una de las bebidas más saludables, siendo conocido el refrán que dice: que el vino es el mejor de los remedios y que en la casa donde no entra el vino, entrará el médico. David alabó al Señor por haber creado el vino e Isaac le pide abundancia de él para su hijo Jacob.

Diferentes personalidades, bien conocidas, demostraron una marcada predilección por determinadas clases de vinos. Así: Federico el Grande prefería el Tokaj; el Cardenal Richelieu, el Madera; Lord Byron, el Oporto; Francisco I, el Jerez; Enrique IV, el Saoternes; Victor Hugo, el Borgoña, y Goethe, el Johannisberg.

No existe, pues, inconveniente en el consumo moderado de vino de buena calidad. Preciso será, sin embargo, combatir las adulteraciones y los procedimientos viciosos de elaboración, dar a conocer las clases selectas, demostrar las cualidades de nuestros caldos, y por una elaboración moderada, evitando las prácticas que la legislación prescribe y por una

propaganda inteligente y un comercio leal, será posible conquistar nuevos mercados e intensificar el consumo en los ya existentes, con lo que se contribuirá a conjurar la crisis vinícola actual.

Empleo de la sal en la alimentación del ganado

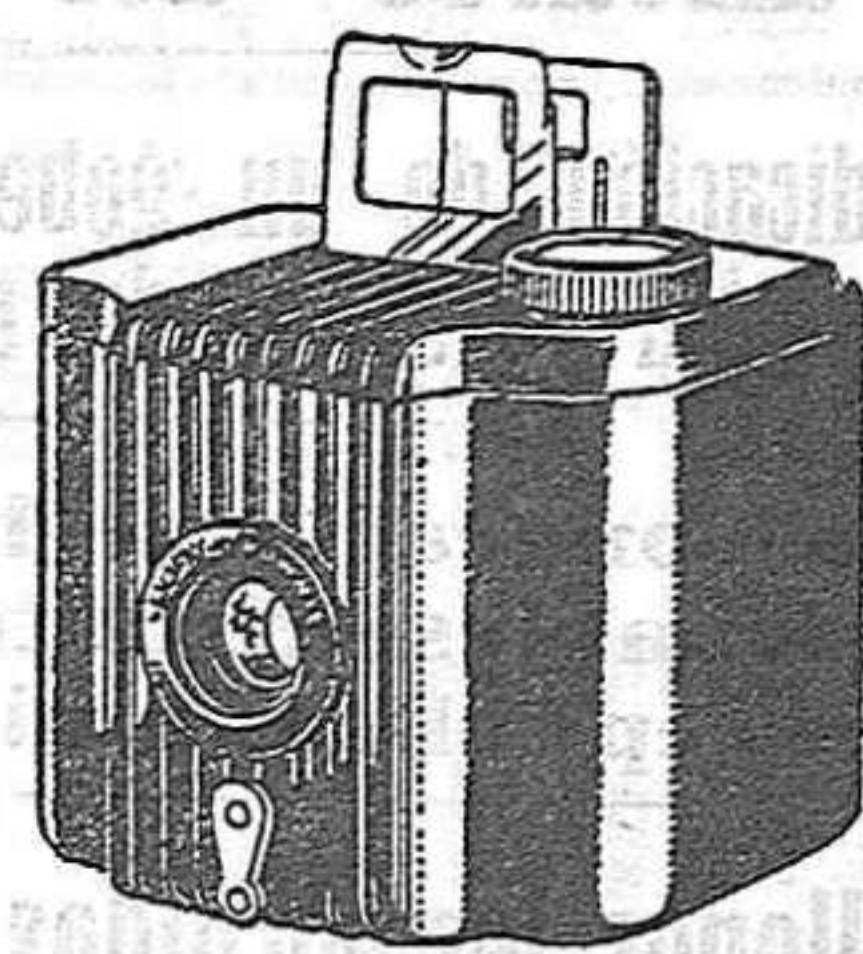
La sal es de una utilidad indudable para los animales, por su favorable influencia sobre la digestión, por intensificar la acción de los jugos gástricos y por contribuir a la buena salud del ganado. Pueden utilizarse por cabeza y por día

Para caballos.....	de 10 a 12 grs.:
» vacas lecheras.....	» 20 » 30 »
» novillos y terneras.....	» 10 » 20 »
» bueyes de engorde.....	» 40 » 60 »
» bueyes de trabajo.....	» 30 » 40 »
» ovejas de cria.....	» 2 » 4 »
» ovejas de engorde.....	» 3 » 6 »
» cerdos.....	» 3 » 10 »
» aves de corral.....	» 1 » 2 »

Contra los piojos de las gallinas

Para combatir los piojos que, con tanta frecuencia y en número considerable, molestan a las aves y las privan del necesario reposo, es recomendable:

1.º Una desinfección minuciosa de los gallineros, que destruirán los cobijados en re grietas,



¡Prezca Ud. a su hijo un

Brownie-Baby

Pesetas 12,90

Hace fotos de 4 x 6 1/2 cm.

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Depósito en Soria:

Dr. IGNACIO CARRASCOSA

CANALEJAS, 72

agujeros, etc., pudiendo utilizarse, cuando los locales estén vacíos, 100 gramos de sulfuro de carbono por cada metro cúbico de capacidad.

2º Disponer de revolcaderos bien acondicionados, rellenos de ceniza fría o de una mezcla de azufre y cal, donde las aves se revolcarán y contribuirán a destruir los piojos del plumaje.

3º Embadurnar, de cuando en cuando y al anochecer, los palos, perchas y lugares en que las gallinas se posan, con sulfato de nicotina. Al siguiente día podrán comprobarse la existencia de numerosos piojos muertos, sea en el suelo o entre las plumas.

La acción del sulfato de nicotina se advierte aún durante la segunda noche después de su aplicación.

Para combatir la plaga de las judías

Se recomiendan las pulverizaciones, espaciadas de 15 días, con una solución formada por:

Agua.....	100 litros
Jabón blando.....	600 gramos
Nicotina (94 por 100 riqueza).....	60 »

Disuélvase primero el jabón-agreguese luego la nicotina, agitando la solución, y complétese hasta el volumen de 100 litros, con agua.

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACENA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores. - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. - Custodia de valores. - Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. - Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.-Cuentas corrientes:
A la vista..... 1,50 por 100 anual

II.-Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses..... 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más..... 4 por 100 anual
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.-Apartado de Correos 35

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Un año 7,50 pesetas, Semestre 4, Trimestre 2, Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar 6, Extranjero: año 15.

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION CABALLEROS, 27 TELEFONO. 119. APARTADO 17 NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Don Emiliano Iglesias ataca el último discurso del señor Azaña

«La claudicación de un gobernante y un republicano ante la amenaza de un puño cerrado»

Para congraciarse ha halagado los mas condenables instintos de una masa que no es republicana, ni liberal, ni democrata

Doce millones las pérdidas sufridas por el pedrisco en las huertas de Murcia

Una capa de granizo de más de veinte centímetros

El 80 por 100 de estas tierras quedarán improductivas durante dos años

Murcia, 17. —En más de doce millones de pesetas calculan los técnicos las pérdidas sufridas en toda la extensa veega de Mula por la tormenta caída el día 3. Catorce mil tahullas han quedado totalmente arrasadas. En muchos puntos quedó una capa de granizo de más de veinte centímetros de espesor.

El 80 por 100 de estas tierras quedarán improductivas durante los próximos años de 1936 y 1937, pues el pedrisco lo ha destruido todo. De ahí que los daños sean mayores de lo que se pensaba en un principio.

Veinte mil familias perjudicadas, confían en que el Gobierno remediará urgentemente su necesidad. El Ministro de Trabajo señor Salmerón, ha cursado un telegrama anunciando que en el Consejo de ministros dará cuenta de la situación en Mula, y el de Hacienda ha participado a la Comunidad de Labradores que, aunque en los presupuestos no hay consignación para atender estos daños estudiará una solución.

Cien mil personas ahogadas en China

Shanghai, 17. —Cien mil personas han perecido ahogadas por las inundaciones en los alrededores de Tuennen Hopei, Yohkow y Changchakiag. Han sido recogidos 14.000 cadáveres en estos últimos dos distritos.

En Hankow se encuentran 200.000 refugiados.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

De Enseñanza

La provisión de las direcciones de graduadas

En contestación a algunas consultas, el ministerio ha dispuesto que en las Graduadas de menos de seis Secciones, en las que por estar todas regentadas en propiedad no hubiera grado disponible para que lo ocupe el director, se proveerá interinamente la Dirección y no se convocará al concurso para cubrirla en propiedad hasta tanto no se cree una nueva Sección o vaque alguna de ellas.

Para llevar a efecto dicha provisión interina, los maestros se reunirán urgentemente, presididos por el inspector de la zona, y procederán a elevar a la Dirección general la propuesta correspondiente, que recaerá en uno de los maestros de Sección con las mismas normas de preferencia que aparecen en el artículo 4.º del decreto de 14 de junio último.

Partido de Fútbol

El Hispania venció al Moncayo por 3 tantos contra 2

El domingo pasado se jugó en los campos del alto de la Alameda de Cervantes un interesante partido de fútbol entre los equipos locales Moncayo e Hispania.

Los dos contendientes se desenvolvieron bien en el terreno de juego. El primer tiempo terminó con el empate a un «goal». En el segundo los del Hispania consiguieron dos tantos por uno sus contrarios.

Cuando faltaban 15 minutos para terminar el encuentro, los jugadores del Moncayo abandonaron el campo.

Sobre situación internacional, económica, orden público y situación parlamentaria versó el Consejo de ayer

El Presidente de la República pronunció un interesante discurso

Ayer se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado. A las diez y media se reunió el Consejo, antes en Consejo, y media hora después pasaba a reunirse con el Presidente de la República.

A las dos de la tarde terminaba la reunión.

El ministro de Comunicaciones, como referencia, se limitó a decir: —Situación internacional, situación económica, orden público y situación parlamentaria. Sobre esto ha versado el Consejo primero, y el Consejo después.

Un periodista le dijo: —El ministro de Marina nos acaba de decir que el Presidente de la República ha pronunciado un discurso muy interesante.

El ministro respondió: —Ahí les he dicho a ustedes la materia sobre que versó.

Nota oficiosa

Justicia. —Aprobación del proyecto de obras de la cárcel de mujeres en Granada.

Obras públicas. —Sacando a subasta la construcción de un almacén en el nuevo muelle de Levante, en Alicante.

Marina. —Autorizando al ministro para concertar directamente con los talleres C. E. el suministro a la Marina de receptor y un transmisor de radio-telegrafía, con destino a la Base naval principal de Cartagena, por un valor de 69.450 pesetas.

Otro, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo plaza de gracia en la

Escuela Naval y demás Cuerpos de la Armada a los nietos varones del capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo.

Otro, relativo a la situación pasiva de un suboficial, dos maestros de banda asimilados a suboficial y un sargento de banda de Infantería de Marina.

Expediente sobre propuesta de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Julián Cirilo Moreno.

Ampliación del Consejo

Al llegar al Parlamento el ministro de Hacienda fué rodeado por los periodistas para que les ampliara la información sobre el Consejo celebrado por la mañana en Palacio.

Dijo que había sido una especie de balance de todos los asuntos de Gobierno antes de comenzar el veraneo de S. E. el Presidente de la República.

Dijo también que las Cortes estarán abiertas hasta el sábado de la próximo semana.

El señor Ventosa se acercó al señor Chapaprieta para decirle que la minoría de la Lliga no hacía obstrucción al proyecto de Ley de Restricciones, sino que lo que pretendía era mejorarlo y con este fin defenderían las enmiendas que tenían presentadas.

Este número está visado por la censura

Trescientos aviones de bombardeo enviará Italia al Africa oriental

Irá al frente de la expedición el subsecretario de Aeronáutica, general Valle

Parece que será el jefe de la aviación en aquellos territorios

Roma, 17. —Trescientos aviones de bombardeo serán enviados inmediatamente a las colonias italianas de Africa Oriental, para completar las fuerzas aéreas allí destacadas.

En la expedición irá el subsecretario de Aeronáutica, general Valle, que parece va a tomar el alto mando de la Aviación en aquellos territorios.

A más de estos preparativos bélicos, seis grandes paquebotes esperan turno, en Nápoles, para salir hacia las colonias con numerosos soldados y material de guerra, y se han cursado órdenes para que los viajes se realicen en el menor tiempo posible.

Y no sólo se echa mano de los barcos italianos. Los periódicos de Atenas dicen que han llegado a aquella capital representantes de armadores de Italia que tienen la misión, según parece, de contratar buques de carga griegos para dedicarlos a transportes militares. Mientras tanto, la excitación del pueblo italiano crece por momentos. El Sur del país parece un campo atrincherado desde que se dió la orden de movilización y en Calabria se activan los preparativos de marcha de la división Sila y por las noches se celebran manifestaciones patrióticas.

Inglaterra propondrá llevar la cuestión a la Sociedad de Naciones

El martes el debate sobre este conflicto

Los paquebotes esperan en Nápoles la orden de salida con soldados y material

La excitación italiana crece por momentos celebrándose manifestaciones patrióticas

Fuera de Italia se piensa también en el pleito. El próximo martes tendrá lugar en la Cámara de los Lores el debate sobre el conflicto italo-abisinio.

El debate se iniciará con una intervención de Lord Davies que pedirá la solución inmediata del conflicto mediante la aplicación del Pacto Kellogg y de los principios de la Sociedad de Naciones, proponiendo al mismo tiempo, la creación de una comisión imparcial de investigación, designada por la So-

ciudad de Naciones, como la que fué enviada a Manchuria. En París, en cambio, se cree que el Consejo de la Sociedad de Naciones, que debe reunirse de conformi-

Asegurad vuestra cosecha contra el Pedrisco

con Mútua Española de Seguros Agropecuarios

Pablo Marcos de León

ENTIDAD REASEGURADA CON EL ESTADO

MAXIMA GARANTIA - COSTE MINIMO

Plaza Mayor, 6-2.º S O R I A

Esqueles y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE

EDITORIAL URBION, S. A. CABALLEROS, 27 S O R I A



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas Capital desembolsado 100.000.000 pesetas Reservas 64.916.000 pesetas